# PROGRAMACIÓN

## Aula Específica de EE

## 2022-2023

# ÍNDICE


**I. INTRODUCCIÓN. 3**

**II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA. 4**

**2.1. Descripción del alumnado. 4**

**2.2. Necesidades Educativas Especiales. 4**

**2.3. Medidas Educativas. 6**

**2.4. Organización de la jornada escolar. 7**

**2.5. Organización del espacio, tiempo y recursos. 9**

**III. CONCRECIÓN CURRICULAR. 10**

**3.1. Objetivos generales. 11**

**3.2. Objetivos a considerar para la integración. 12**

**3.3. Ámbitos de experiencia y desarrollo. 13**

**3.5. Metodología. 14**

**3.5. Estrategias y procedimientos de evaluación. 15**

**3.6. Acción Tutorial. 17**

**3.7. Actividades comunes, complementarias y extraescolares. 18**

**IV ANEXOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS/TALLERES 19**

# I. INTRODUCCIÓN.

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo personal y social del alumnado, basada no sólo en la transmisión de los conocimientos sino también en aquellos valores, hábitos y actitudes que contribuyen a la configuración de la personalidad de cada alumno/a, así como a su incorporación como miembros activos en la sociedad, procurando el máximo desarrollo de las capacidades individuales en función de sus características, posibilidades y necesidades.

En este sentido, es necesario partir de la idea de ofrecer al alumnado un contexto educativo adecuado a su propio desarrollo y a sus necesidades educativas, siendo lo menos restrictivo posible. La naturaleza y gravedad que presentan ciertos alumnos/as requiere de una intervención educativa individualizada y un programa de grupo que ha de darse en unas condiciones metodológicas y organizativas más específicas.

En el ***Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales,* se establece como modalidad de escolarización el aula de educación especial en centro ordinario, para el alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante NEE) asociadas a condiciones personales de discapacidad, que requieran adaptaciones significativas del currículo que les corresponde por su edad.

Dicho esto, a través del presente documento se concretará la respuesta educativa al alumnado con NEE, escolarizado en el **Aula Específica de Educación Especial** (AEE) de **I.E.S. Ciudad de Hércules**, teniendo en cuenta que este entorno posibilita un mayor desarrollo a la vez que ofrece mayores posibilidades de integración social, de normalización y potenciación de valores y actitudes de trabajo cooperativo con todo el alumnado del centro.

En primer lugar, haremos un breve repaso de la organización y el funcionamiento del AEE, donde describiremos la situación de nuestros alumnos y alumnas, sus NEE y las medidas educativas adoptadas para la satisfacción de las mismas, así como la organización de la jornada escolar y el horario y, por último, la organización del espacio, el tiempo y los recursos. Y, un segundo bloque está dedicado a la concreción curricular, así como la metodología, recursos y actividades que se emplearán para contribuir a la consecución de los mismos. Por último, encontraremos los Anexos, en los que se describen de una forma más detallada los programas específicos/talleres que complementan esta programación.

## II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

En el AEE, se atienden alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los **15 y los 20 años de edad**, un total de **6 alumnos/as**, escolarizados en la **etapa de F.B.O** (3º ciclo).

### 2.1. Descripción del alumnado.

1. **Alumna de 20 años de edad,** con Discapacidad Intelectual moderada asociada a Síndrome de Down.
2. **Alumno de 19 años de edad,** con Autismo.
3. **Alumna de 19 años de edad,** con Discapacidad Intelectual moderada asociada a Síndrome de Down.
4. **Alumno de 17 años de edad,** con Discapacidad Intelectual moderada.
5. **Alumno con 16 años de edad,** con Discapacidad Intelectual moderada asociada a Síndrome de Down.
6. **Alumno con 15 años de edad,** con Parálisis cerebral**.**

### 2.2. Necesidades Educativas Especiales.

Las **Necesidades Educativas Especiales** que presenta el alumnado se concretan en las siguientes parcelas:

***A) Relacionadas con las capacidades básicas***

- Mejora de las capacidades cognitivas básicas de atención y memoria.
- Utilización de estrategias comunicativas que se correspondan con su edad madurativa.
- Potenciación de sus habilidades sociales y la interacción con los iguales.
- Desarrollo de estrategias que ayuden a mejorar el autoconcepto y la autoestima, así como un ajuste emocional.
- Desarrollo de hábitos de autonomía personal e independencia tanto en la escuela como en el ambiente familiar.
- Desarrollo de procedimientos de regulación de su propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias y tareas escolares de forma que consigan una forma de trabajo más autónoma.

### *B) Relacionadas con los ámbitos de desarrollo y las áreas curriculares*

Necesitan que se prioricen e introduzcan objetivos y contenidos que ayuden al alumnado a lograr las siguientes capacidades:

- Mejora de las áreas perceptivas: visual, táctil, auditiva, espacial general, espacial gráfica y temporal.
- Mejora de las áreas motrices relacionadas con los hábitos de independencia y de coordinación grafo-manual.
- Adquisición y generalización de un sistema de lectoescritura funcional que le permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo y acceder a la información.
- Optimización de la capacidad de comprensión y expresión escrita.
- Consolidación de los aprendizajes matemáticos fundamentales relacionados con la numeración y el cálculo haciéndolo funcional para la vida diaria.
- Adquisición y generalización de estrategias eficaces de resolución de problemas sencillos y de pensamiento lógico-matemático.
- Ampliación de los conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social.
- Adquisición de los contenidos correspondientes adaptados a sus niveles de competencia curricular, con las oportunas modificaciones y adaptaciones para facilitar el acceso a la información: priorización de contenidos, adaptaciones metodológicas, organización espacio-temporal, utilización de reforzadores positivos, adaptación de material impreso y didáctico, empleo de material manipulativo, gráfico y visual.

### *C) Relacionadas con la organización de la respuesta educativa*

- Atención directa de los especialistas en pedagogía terapéutica.
- Adaptación de recursos, material de apoyo y curricular adaptado.
- Adaptación de los tiempos de trabajo y descanso a sus capacidades.
- Ambiente de enseñanza estructurado y dirigido, con instrucciones claras.
- Realización de tareas concretas y motivadoras, con elementos perceptivos y manipulativos.
- Adaptación Curricular Individualizada (ACI) en las áreas del currículo.
- Coordinación con los servicios externos.
- Coordinación con la familia y con los profesionales que intervengan con el alumnado.

## 2.3. Medidas Educativas.

Teniendo en cuenta la actual **normativa**:

- ***Ley Orgánica 3/2020****, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- ***Real Decreto 95/2022****, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.*
- ***Decreto 428/2008,*** *de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.*
- ***Orden de 5 de agosto de 2008,*** *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.*
- ***Real Decreto 157/2022****, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.*
- ***Real Decreto 126/2014,*** *de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.*
- ***Decreto 97/2015****, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.*
- ***Orden de 15 de enero de 2021,*** *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas.*
- ***Decreto 147/2002,*** *de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.*
- ***Orden de 19 de septiembre de 2002,*** *por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y la programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.*
- ***Instrucciones del 8 de marzo de 2017,*** *de la dirección general de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la* ***respuesta educativa.***

Teniendo en cuenta la anterior normativa, y tras la realización de una completa evaluación inicial de la situación actual de cada alumno/a, para la atención adecuada de dichas necesidades se concretan a continuación una serie de **medidas educativas** que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar 2022/2023 con objeto de satisfacer las necesidades presentadas.

### *A) Medidas curriculares*

A lo largo de este curso se procederá a revisar, actualizar y realizar las **ACI** del alumnado escolarizado en el AEE, por lo que se valorará la consecución o no de los objetivos y criterios planteados, así como de las Competencias Clave y se realizarán las modificaciones oportunas en dichas adaptaciones.

### B) *Medidas en el AEE*

En el aula de EE se concreta, lo establecido en las ACI, en una propuesta curricular individualizada para cada uno de los alumnos y alumnas, tomando como referente los ámbitos de trabajo establecidos en la normativa vigente.

### *C) Medidas en el aula ordinaria*

Debido a la supresión de los protocolos y medidas covid en el presente curso, el alumnado volverá a integrarse con su grupo de referencia en las materias de Educación Musical y Educación Física, con el objetivo de fomentar su inclusión en su grupo de iguales, así como de la consecución de los criterios y objetivos establecidos en sus ACIs,

### *D) Medidas de coordinación*

A lo largo de este curso se mantendrán reuniones periódicas con el profesorado y especialistas que atienden al alumnado del AEE, y estaremos en contacto permanente con el resto de profesorado que atiende al alumnado con NEAE. Igualmente, una vez por semana nos reuniremos los diferentes miembros del Departamento de Orientación con el objeto de coordinar nuestro trabajo y dar funcionalidad a nuestras actuaciones en el Instituto.

Por último, señalar que la comunicación y coordinación con la familia será fundamental y diaria, comunicándonos a través de la agenda escolar o mediante tutorías presenciales en caso de alguna incidencia concreta. Igualmente se fijarán una serie de reuniones a lo largo del curso, una a comienzos del mismo y otras trimestralmente.

## 2.4. Organización de la jornada escolar.

**La jornada escolar** comienza a las 9:00 horas y concluye a las 14:00 horas. Destacar que bajo la autorización del Equipo Directivo, habrá días en que se realicen salidas al entorno (supermercado y desayuno en el bar).

La jornada escolar se distribuye de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| 9:00 – 10:00 | ASAMBLEA |
| 10:00 – 11:00 | TRABAJO EN MESA |
| 11:00 – 11:30 | RECREO |
| 11:30 – 12:00 | RELAJACIÓN |
| 12:00 – 13:30 | TALLERES/ PROYECTOS |
| 13:30 – 14:00 | RECOGIDA |

- **ASAMBLEA:** durante la primera hora de la mañana, se llevará a cabo la asamblea, donde se trabajarán los días de la semana, meses del año, estaciones, el tiempo atmosférico, relato de sucedido día anterior, datos personales, las actividades que se van a hacer ese día, los planes semanales, etc.

- **TRABAJO EN MESA:** se trabajan objetivos y contenidos relacionados con los tres ámbitos de experiencia y desarrollo de la **FBO:**

1. *El conocimiento corporal y la construcción de la identidad (CCCI)*
2. *El conocimiento y la participación en el medio físico y social (CPMFS)*
3. *La comunicación y el lenguaje (CL)*

La adaptación del currículo del período de FBO se realizará con la finalidad de desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado de autonomía personal y de funcionalidad en las actividades de la vida diaria, así como a incrementar el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos y de las alumnas.

- **RECREO:** tiempo para el desayuno y recreo.

- **RELAJACIÓN:** después del recreo, realizarán el taller de relajación siguiendo las indicaciones de la maestra, y a través del cual el alumnado tomará conciencia de su cuerpo y aprenderá distintas técnicas de control y relajación.

- **TALLERES:** al terminar la relajación y hasta la hora de salida, se llevarán a cabo diferentes talleres y proyectos en los cuales se trabajarán contenidos relacionados con el conocimiento del entorno, y los distintos programas que se llevan a cabo con el alumnado en función de sus necesidades: juegos al aire libre, ciencia naturales y sociales, manualidades, desarrollo cognitivo, autonomía personal, habilidades sociales, manejo del dinero, compras, baile y educación emocional. Todos estos talleres se desarrollan en los ANEXOS.

- **RECOGIDA:** la última media hora de cada jornada se dedicará a terminar los trabajos atrasados del día si los hubiera, a usar las Tablets y el ordenador (se priorizará el aprendizaje de las mismas para juegos educativos, a recordar lo que han hecho durante el día y a recoger sus materiales y preparar la salida. En este tramo estarán presente las tutoras de la FPB Específica.

## 2.5. Organización del espacio, tiempo y recursos.

A la hora de organizar los espacios, tiempos y recursos, se tiene en cuenta que éstos son objetos directos en el aprendizaje de manera que faciliten y concreten tareas y acciones educativas.

### *A) Organización de los espacios*

- **Aula Específica de Educación Especial**: situada en la planta baja. En el aula se distribuirán diferentes espacios para trabajar las distintas áreas del desarrollo. Así, dispondremos de tres mesas largas y plegables en el centro del aula, colocadas en forma de U, para llevar a cabo el trabajo personal con el alumnado, ya sea lectoescritura, comprensión lectora, numeración y cálculo y demás actividades más específicas. También, contaremos con un rincón para materiales del aula, y de una mesa para materiales de cada alumno organizados en cajas. Por otro lado, contamos con una zona de ordenadores, y un mueble de higiene.

- **Baño:** compartido con el resto de alumnos y alumnas de la planta baja del centro.

- **Patio.**

- **Supermercado:** una vez a la semana visitaremos los supermercados cercanos para realizar compras a los familiares, con el objetivo de trabajar la salida en el entorno, la realización de actividades cotidianas, el sentido de la responsabilidad en casa, las normas de educación vial, las habilidades sociales y el manejo del dinero.

### *B) Organización del tiempo*

En cuanto a la organización del tiempo, se ha descrito con anterioridad cómo se distribuirán las distintas actividades en la jornada escolar.

De igual modo, es necesario establecer una serie de rutinas que proporcionen seguridad y regularidad al alumnado. Dadas las dificultades mencionadas, es necesario establecer un equilibrio y alternar tiempo de trabajo – actividad y de descanso.

### *C) Recursos*

- **Recursos Humanos:** Una orientadora, maestro tutor de Pedagogía Terapéutica en AEE, dos maestras PT tutoras de 1º y 2º FPB Específica y Profesional Técnico en Integración Social (PTIS).

- **Recursos Materiales:** libros de imágenes y pictogramas, libros infantiles y juveniles, libros de lectura, Tablets, libros de texto y cuadernillos de Primaria, puzles, equipo de música, ordenador, pizarra digital, software, plastilina, lápices de colores, rotuladores, pinturas de dedos, témperas, pinceles, pegamentos, punzones y corchos, cartulina, ábacos, material de música, juego simbólico, pizarra de rotulador, secuencias temporales, fichas adaptadas, juegos educativos…

## III. CONCRECIÓN CURRICULAR.

El currículo del **período de FBO** se organiza en torno a **tres ámbitos de experiencia y desarrollo** (tal y como queda establecido en el ***Decreto 147/2002*** y que hemos mencionado anteriormente: el conocimiento corporal y la construcción de la identidad (CCCI), el conocimiento y la participación en el medio físico y social (CPMFS) y la comunicación y el lenguaje (CL)

Para el desarrollo del currículo, tomaremos como referencia la normativa tanto de Educación Primaria como de Educación Infantil, pues son los niveles de competencia curricular en los que se mueve nuestro alumnado.

En **Educación Primaria**, tomaremos como referente el ***Real Decreto 157/2022****, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.*, así como concretados a nivel de Andalucía en el ***Decreto 97/2015, de 3 de marzo****, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía y la* ***Orden de 15 de enero de 2021,*** *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas*. Concretamente, tendremos en cuenta el primer y segundo ciclo de EP en las distintas áreas de conocimiento, seleccionado y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de nuestro alumnado.

Asimismo, teniendo en cuenta la presencia de cuatro alumnos/as con competencias de nivel de **Educación Infantil**, tomaremos como referente para su desarrollo el currículo correspondiente a la Educación Infantil: el ***Real Decreto 95/2022****, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil*.
, el ***Decreto 428/2008,*** *de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y la* ***Orden de 5 de agosto de 2008,*** *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía*. Del mismo modo, partiendo de las necesidades educativas del grupo, su nivel de competencia curricular y la funcionalidad de los aprendizajes, para la elaboración de la programación de aula se han seleccionado una serie de objetivos

generales que se corresponden con la Etapa de Educación Infantil (en lo referente al ámbito de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal), así como se plantean objetivos relacionados con la transición a la vida adulta, dado que resulta fundamental que éstos adquieran capacidades y destrezas de forma progresiva que les permita un desenvolvimiento autónomo, en la medida de lo posible, en el medio social.

## 3.1. Objetivos generales.

Los objetivos generales que nos planteamos se relacionan directamente con sus necesidades y su desarrollo social e integral, son los siguientes:

a) Procurar el mayor nivel de desarrollo normalizado e integral del alumnado en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
b) Mejorar las capacidades cognitivas básicas de atención, memoria y percepción.
c) Desarrollar mayores niveles de autonomía en actividades de la vida diaria: desplazamiento, aseo e higiene personal…
d) Potenciar sus habilidades sociales y la interacción con su grupo de iguales.
e) Desarrollar el lenguaje, así como un sistema de lectoescritura para que sirva como medio de aprendizaje y de integración social.
f) Entender el significado de sencillos mensajes orales y escritos, y valerse de la comprensión de éstos en nuevas situaciones de aprendizaje.
g) Transmitir sencillos hechos, ideas, sentimientos y experiencias de manera ordenada, coherente y lógica por medio del lenguaje verbal y no verbal.
h) Expresar oralmente y por escrito en las distintas situaciones propias de la vida del niño y de la niña, atendiendo a la especificidad o necesidades de cada contexto y a criterios normativos.
i) Leer, reproducir y memorizar sencillos textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas… desde actitudes abiertas a la dimensión lúdica y estética del lenguaje.
j) Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias aditivas, de sustracción, de multiplicación o de división.
k) Valorar los contenidos matemáticos como medio de comprensión e interpretación de la realidad y resolución de problemas de la vida cotidiana
l) Ampliar sus conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social.
m) Ejercitar las capacidades motrices y nociones espacio – temporales básicos (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal…) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento autónomo en el medio.

n) Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación.
o) Identificar los grupos sociales a los que pertenece y su organización, y respetar las normas necesarias para la integración y convivencia en dichos grupos, evitando actitudes discriminatorias.
p) Descubrir, experimentar y crear imágenes, figuras y producciones plásticas cada vez más complejas con una adecuada coordinación y precisión motriz.
q) Utilizar, gradualmente y con finalidad didáctica, diferentes soportes, aparatos y producciones propias de las TICS.
r) Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
s) Establecer una buena coordinación con el profesorado de las distintas áreas en las que se integran para que el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y alumnas tenga continuidad.
t) Implicar a los padres – madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

## 3.2. Objetivos a considerar para la integración.

Además de dichos objetivos generales, nos planteamos una serie de objetivos más específicos, necesarios para facilitar la integración dentro del I.E.S. y que resultan fundamentales para su integración social y autonomía.

**A) Relacionados con la autonomía personal:**

- Tener autonomía en los desplazamientos y conocimiento de las diferentes dependencias del centro.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con su bienestar, el cuidado y la higiene personal (colaboración familiar).

**B) Relacionados con el cuidado y utilización del material:**

- Asistir al aula con el material individualizado, necesario e imprescindible.
- Respetar y cuidar el material de uso común y propio.
- Recoger el material y colaborar en las labores de orden y limpieza del aula siempre que sea necesario.

**C) Relacionados con el cumplimiento de normas:**

- Llegar con puntualidad al centro y al aula.
- Valorar la asistencia continuada a clase.
- Pedir permiso al profesorado para recoger materiales, salir al cuarto de baño, etc.
- Conocer y respetar las normas propias de las áreas y las actividades en las que se integra.

**D) Relacionados con actitudes de socialización:**

- Utilizar fórmulas de cortesía.
- Utilizar fórmulas de comunicación social (contacto ocular, sonreír, dar las gracias, pedir disculpas…).
- Aprender habilidades verbales básicas (ampliar el vocabulario receptivo y expresivo).
- Utilizar conceptos relacionados con el lenguaje cotidiano.
- Aceptar los tiempos de espera y los cambios de ambiente.
- Expresar sus ideas de forma ordenada, sus propias opiniones e intenciones tanto en pequeño grupo como en gran grupo.
- Conocer e identificar los nombres de los compañeros/as, profesorado y personal no docente con los que se relacionan.
- Asumir las responsabilidades derivadas de sus acciones tanto positivas como negativas hacia los demás.
- Adoptar una postura adecuada (deportiva ante el triunfo y derrota) en diferentes actividades.
- Alcanzar un clima adecuado en las relaciones con sus compañeros/as.
- Aceptar las decisiones del grupo adoptadas democráticamente.

## 3.3. Ámbitos de experiencia y desarrollo.

A continuación, se presentan los tres ámbitos en los que se estructura el currículo del período de FBO. Como anteriormente mencionábamos, tomamos como referente el currículo de EP, aspectos y contenidos correspondientes a la EI y a la ESO, los cuales se pueden ver reflejados en las ACIs de cada uno de nuestros alumnos/as. Seguidamente lo podemos ver de forma detallada:

| ÁMBITO | ÁREAS Y NIVEL DE COMPETENCIA | |
|---|---|---|
| **CCCI**<br>Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad | **Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal** | 1º ciclo EI<br>2º ciclo EI |
| | **Educación Física** | 1º ciclo EP |
| **CPMFS**<br>Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social | **Ciencias de la Naturaleza** | 1º ciclo EP<br>2º ciclo EP |
| | **Ciencias Sociales** | 1º ciclo EP<br>2º ciclo EP |
| | **Matemáticas** | 1º ciclo EP<br>2º ciclo EP |
| **CL**<br>Comunicación y Lenguajes | **Lengua** | 1º ciclo EP<br>2º ciclo EP |
| | **Educación Artística** | 1º ciclo EP<br>2º ciclo EP |

## 3.4. Metodología

Los principios metodológicos que van a orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

**a) Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.**

La planificación de los contenidos educativos y el diseño de las actividades deben tomar como eje los ámbitos de experiencia personal y los distintos contextos en los que transcurre la vida del alumnado. Es imprescindible tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado para facilitar aprendizajes y experiencias nuevas, así como realizar actividades que favorezcan la atención, la memoria, el desarrollo de Habilidades Sociales…, para que los aprendizajes sean más significativos y funcionales, proporcionándoles oportunidades que resulten motivadoras y que les permitan poner en práctica estos nuevos aprendizajes.

**b) Zona de desarrollo próximo.**

Es necesario partir de la zona de desarrollo próximo, es decir, lo que el alumno/a es capaz de hacer por sí mismo y lo que es capaz de hacer con ayuda, e ir retirándosela progresivamente. Así mismo, se ha de partir de su nivel de competencia curricular y la motivación del alumnado.

c) **Flexible**.

Ha de ser adecuada a las características propias e individuales de cada alumno/a y adaptada al desarrollo evolutivo del alumnado y sus características personales. Es fundamental asegurar la atención del alumnado, dar instrucciones sencillas, utilizar un vocabulario adecuado, realizar trabajos en secuencias cortas. Igualmente es importante motivar y reforzar cada aspecto del proceso de aprendizaje y ajustar las ayudas, administrándolas de forma eficaz para ir disminuyéndolas de forma progresiva y que consigan mayores niveles de autonomía en las tareas.

**d) Activa y participativa.**

Usar una metodología activa, fomentando un clima de participación del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes. Además, se posibilitará la inserción positiva de los alumnos y alumnas a través de un trabajo socializador y mediante la integración en distintos grupos de referencia.

**e) Metodología lúdica, motivadora y multisensorial.**

Realizar actividades variadas con carácter lúdico y funcional, con el fin de que el alumnado vea utilidad en la vida real de lo que aprende. Dadas las características del alumnado, resulta primordial utilizar actividades y recursos materiales que resulten

motivadores, proporcionándoles las ayudas visuales, verbales y manipulativas necesarias, según el tipo de tarea y las necesidades de cada alumno/a.

Atendiendo a estos principios, conviene diseñar un **contexto de intervención** que:

- ✓ Promueva en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y cercano.
- ✓ Parta de lo concreto – próximo y habitual.
- ✓ Favorezca la generalización de los aprendizajes mediante el diseño de actividades en la que se les pregunte dónde lo han visto, para qué sirve, qué otra cosa se podría hacer con esto, etc.
- ✓ Priorice el trabajo individual y en pequeño grupo en las que el alumnado tenga que cooperar, intercambiar opiniones…
- ✓ Permita establecer nexos entre aquello que se pretende que el alumnado aprenda y sus propios conocimientos.
- ✓ Se adapte a las características individuales y las necesidades del alumnado.
- ✓ Promueva el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.
- ✓ Posibilite el mayor grado de desenvolvimiento autónomo en actividades de la vida cotidiana.
- ✓ Tome en consideración la implicación y la participación de la familia a través de canales de información continuos y estrategias de coordinación.

*El AEE funciona como un aula abierta. Por un lado, trabajamos de forma directa con el alumnado escolarizado en la misma las diferentes necesidades que presentan y que requieren de nuestra actuación. Por otro lado, servimos de banco de recursos para el profesorado, ya que estamos a su disposición tanto para ofertar materiales que sean de utilidad como para ofrecer asesoramiento e información sobre el trabajo con el alumnado.*

## 3.5. Estrategias y procedimientos de evaluación.

La evaluación se entiende como un proceso formativo e informativo que formará parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, que nos permite analizar el proceso educativo del alumnado de forma personalizada y reflexionar sobre la práctica docente y así adoptar las medidas necesarias para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, nos facilita la valoración y comprobación del grado de consecución de los objetivos y criterios de evaluación establecidos la propuesta curricular de cada alumno/a (referentes: objetivos y criterios de evaluación), proporciona retroalimentación con objeto de adoptar medidas para satisfacer las necesidades del alumnado, reorientar y adecuar la ayuda pedagógica, y reconducir los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se llevará a cabo una *evaluación individualizada*, ya que pretendemos conocer la evolución de cada alumno/a en concreto, contemplando sus avances y dificultades, sus peculiaridades y necesidades, y *continua*, puesto que se va a llevar a cabo en diferentes momentos.

La decisión respecto al qué evaluar implica tres tipos de consideraciones vinculadas a la dimensión temporal de todo proceso educativo:

1) ***Evaluación inicial:*** nos proporciona datos relevantes sobre el punto de partida y conocimientos previos del alumnado. Consiste en valorar las características y necesidades que presenta el alumnado y aquellos factores contextuales que van a facilitar o entorpecer su aprendizaje. Se realizará teniendo en cuenta la información ofrecida por la familia y profesorado de cursos anteriores, informes médicos y psicopedagógicos, la observación directa en el aula y el grado de desarrollo de las capacidades básicas.

2) ***Evaluación formativa***: se llevará a cabo durante todo el curso escolar. Nos ofrecerá información acerca de la evolución del alumnado a lo largo del proceso con sus progresos y dificultades. Se dispondrá de una hoja de seguimiento individualizado en la que se irán valorando los avances y retrocesos, el dominio de los objetivos, así como el tipo y grado de ayuda que el alumno/a necesite. La finalidad que perseguimos con esta evaluación es introducir, a medida que sea necesario, los cambios y mejoras necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado.

3) **Evaluación final:** se llevará a cabo al final del curso. Consiste en el análisis de la información recogida a lo largo de todo el curso (observaciones, registros en el diario del maestro, producciones del alumno,) en las diferentes unidades didácticas. A partir de dichos datos se hará constar, a través del informe final, el nivel de competencia del alumnado, estilo y motivación, material y tipo de ayuda empleada, dificultades encontradas y propuesta de mejora para el curso siguiente.

Se utilizarán los siguientes métodos: recogida de información concreta, observación directa y externa, entrevistas y reuniones. Los instrumentos de evaluación que se emplearán son los siguientes: evaluación inicial, diario de clase, registro de observación, análisis de producciones (fichas, cuaderno de escritura, textos…), intercambios orales.

## 3.6. Acción Tutorial

### A) CON EL ALUMNADO

**Objetivos:**

- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades educativas especiales.
- Favorecer el conocimiento y aceptación de uno mismo, la autoestima y la autonomía personal.
- Fomentar la participación activa e integración en el grupo clase y en la dinámica del centro.

**Líneas de actuación:**

- Recopilar información sobre el alumnado: antecedentes escolares, informes, situación actual tanto personal, familiar y social.
- Analizar las dificultades con las que se pueden encontrar en el centro y diseñar la respuesta educativa acorde a las mismas.
- Diseñar y trabajar programas específicos para trabajar habilidades socioemocionales, la autonomía y el lenguaje cotidiano en distintos contextos.
- Proporcionar motivación y refuerzo constante.
- Promover actitudes que fomenten la integración y participación de los alumnos y alumnas.
- Facilitar la participación en las actividades culturales y deportivas que se lleven a cabo en el centro.
- Diseñar o adaptar actividades que permitan su participación activa en el grupo-clase.
- Utilizar el diario de clase para recoger incidencias sobre el alumnado.

### B) CON EL PROFESORADO

**Objetivos:**

- Favorecer los cauces de participación y canales de coordinación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer líneas comunes de actuación y el ajuste de las programaciones.

**Líneas de actuación:**

- Recoger e intercambiar informaciones y propuestas con el profesorado implicado en la integración de estos alumnos/as.
- Transmitir al resto de profesores y profesoras información relevante y útil para el desarrollo de las tareas.

**C) CON LA FAMILIA**

**Objetivos:**

- Facilitar información respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Favorecer canales de comunicación abiertos, fluidos y eficaces con las familias, apostando por su participación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Fijar objetivos y pautas comunes de intervención educativa en el hogar, tareas de apoyo al aprendizaje y desenvolvimiento en su casa y entorno, para favorecer la generalización de los aprendizajes.

**Líneas de actuación:**

- Reunión a inicios de curso con los padres del alumnado.
- Reunión trimestral.
- Utilizar la agenda escolar como puente de comunicación con la familia: tareas, progresos, anotaciones, métodos…
- Tutorías individualizadas en las que se establezcan pautas de actuación en el hogar.

## 3.7. Actividades comunes, complementarias y extraescolares

Con la vuelta a la normalidad, volveremos a participar en salidas complementarias y extraescolares con los diferentes cursos de la ESO. Estas salidas las iremos valorando durante el curso e incluyéndonos cuando sean de nuestro interés y satisfagan nuestras necesidades.

Por otro lado, destacar que cada semana realizaremos las salidas al supermercado y al bar del barrio. No obstante, realizaremos otras salidas relacionadas con los proyectos realizados, conforme vayan desarrollándose, y aprovechando las oportunidades que puedan surgir.

# ANEXO I: PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

## OBJETIVOS

- Sonreír, en determinadas situaciones, cuando interactúen con otras personas.
- Saludar a niños y adultos en las situaciones apropiadas.
- Ser capaz de presentarse a sí mismo/a ante otras personas, responda adecuadamente cuando le presenten y haga presentaciones de otras personas.
- Mantener la mirada cuando conversen con otras personas.
- Mantener una actitud positiva y de reconocimiento antes de entablar una conversación formal con su interlocutor.
- Ser capaz de pedir favores, solicitándolos de manera clara y sencilla.
- Dar y recibir cumplidos, en situaciones adecuadas, de forma sincera.
- Exhibir conductas de cortesía y buena educación al relacionarse con otras personas.
- Compartir cosas con otros.
- Desarrollar conductas cooperativas en diferentes situaciones.
- Desarrollar conductas interactivas en el momento primero al conocer a los demás.
- Iniciar interacciones de juego, conversación o actividad con otros niños.
- Ser capaz de unirse al juego o actividad de otros niños y niñas y responda correctamente cuando otros se quieren unir a él/ella.
- Pedir y prestar ayuda a otras personas en las situaciones apropiadas.
- Iniciar, mantener y finalizar una conversación.
- Ser capaz de actuar cuando le corresponda, respetando un orden de intervención.
- Verbalizar sus preocupaciones permitiendo reducir su ansiedad y contribuyendo a su bienestar.
- Aceptar críticas justas y rechazar las críticas injustas.
- Ser capaz de dar una negativa a las peticiones de los demás de manera no punitiva y diplomática.

- Ser capaz de aprender a preguntar el por qué de las cosas o las situaciones de forma adecuada.
- Expresar sus emociones y sentimientos en situaciones adecuadas y de forma correcta.
- Decir y expresar ante las demás afirmaciones positivas sobre sí mimo en las situaciones apropiadas.
- Defender sus derechos adecuadamente en las situaciones en que no son respetadas.
- Defender sus opiniones ante otras personas en las situaciones en que es adecuado hacerlo.

## CONTENIDOS

Área 1. Habilidades básicas de interacción social.

- La sonrisa.
- La mirada.
- El saludo.
- Presentaciones.
- Favores.
- Cortesía y Amabilidad.

Área 2. Habilidades para relacionarse con los iguales.

- Los cumplidos.
- Juego cooperativo.
- Reforzar a los otros.
- Iniciaciones sociales.
- Actuar por turnos.
- Las representaciones.
- Ayuda.
- Cooperar y compartir.

Área 3. Habilidades conversacionales.

- Iniciar conversaciones.
- Mantener conversaciones.
- Terminar conversaciones.
- Unirse a la conservación de otros.
- Conversaciones de grupo.

Área 4. Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones.

- Autoafirmaciones positivas.
- Expresar emociones.
- Recibir emociones.
- Defender los propios derechos.
- Defender las propias opiniones.
- Formular quejas.
- Aceptar y rechazar críticas.
- Decir no.
- Preguntar por qué

## TÉCNICAS DE ENSEÑANZA – METODOLOGÍA

- Iguales ayudantes: los alumnos son los mismos sujetos de la enseñanza y además tienen un papel relevante participando como agentes de enseñanza de sus compañeros.

- Autoinstrucciones: son las verbalizaciones que cada uno se dice a sí mismo cuando afronta distintas tareas y problemas; son las verbalizaciones que uno se dice antes, durante y después de la realización de cualquier tarea, en este caso de interacción social.

- Instrucción verbal: uso del lenguaje hablado para describir, explicar, incitar, definir, preguntar o pedir comportamientos interpersonales. (Diálogo, discusión, debate, asamblea y puesta en común).

- Modelado: aprendizaje por observación; exponer al niño a uno o varios modelos que exhiben las conductas que tiene que aprender. Los propios alumnos, la profesora, el monitor, fotografías o vídeos son ejemplos de modelos en el ámbito escolar. En el ámbito familiar se incluyen hermanos, familiares y vecinos.

- Moldeamiento: se refuerzan las aproximaciones sucesivas a la conducta deseada y/o los componentes de respuesta que reflejan esa mejoría.

- Práctica: ensayo y ejecución de las conductas y habilidades que el niño tiene que aprender de forma que logre incorporarlas a su repertorio y exhibirlas en las situaciones adecuadas.

- Reforzamiento: decir o hacer algo agradable al niño después de su buena ejecución: los adultos o los iguales comunican al niño que aprueban lo que ha hecho. Los principales tipos de reforzamiento que se pueden utilizar son: refuerzo social (verbal, gestual, físico, mixto), refuerzo de actividad y refuerzo material.

- Retroalimentación: informar de cómo ha realizado la práctica, de cómo ha aplicado la habilidad social que está aprendiendo. Una vez que el niño haya actuado en el Role-Playing y ha ensayado y practicado las conductas que se están enseñando (también durante la realización de la práctica), se le provee de retroalimentación sobre su

actuación a fin de que conozca lo que ha hecho correctamente, lo que tiene que mejorar y lo que debería hacer de otra forma.

- Tareas o deberes: encargar al niño de que ponga en práctica la habilidad social que está aprendiendo en el colegio y en casa en otras situaciones nuevas y distintas. Tiene como objetivo favorecer y estimular que los niños pongan en práctica en su entorno social natural (familia, amigos, barrio) las habilidades recientemente adquiridas, de modo que se ensaye y practique la conducta-objetivo con distintas personas y en distintas situaciones lo que facilita la transferencia y generalización de las conductas.

## BIBLIOGRAFÍA

Martínez, L. MªM (2000). Las Habilidades Sociales en la Escuela. Programa de Enseñanza. Valencia: PROMOLIBRO.

Monjas, C. MªI (2006). Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción social (PEHIS). Madrid: CEPE.

## ANEXO II: PROGRAMA DE AUTONOMÍA

### OBJETIVOS

- Desarrollar en los alumnos hábitos de higiene y salud corporal.
- Desarrollar en los alumnos hábitos de alimentación sana y equilibrada.
- Desarrollar en los alumnos hábitos de vestido, autonomía e independencia personal.
- Ser autónomo en el vestido, en la alimentación y en su higiene personal.
- Cuidar su propia seguridad.
- Desenvolverse autónomamente por distintas dependencias del centro y de su localidad.
- Desarrollar la capacidad de mantener el orden y la limpieza de la clase, centro…
- Desarrollar la independencia personal e integración en el entorno sociofamiliar de nuestros alumnos.

# CONTENIDOS

- Vestido.

- Subirse una cremallera.
- Abrocharse una cremallera con separador.
- Abotonarse.
- Ponerse los calcetines.
- Ponerse los zapatos.
- Atarse los cordones de los zapatos.
- Ponerse una blusa, camisa o chaqueta abotonadas delante (Sin abrochar)
- Ponerse un jersey.
- Subirse un pantalón.
- Bajarse el pantalón.
- Meter el cinturón a través de las trabillas del pantalón.
- Abrocharse la hebilla del cinturón.

- Comida.

- Comer con tenedor.
- Extender alimentos con el cuchillo (sobre el pan).
- Cortar con un cuchillo.
- Beber de un vaso o taza.
- Comer con cuchara.
- Poner la mesa.

- Higiene.

- Bañarse – lavarse.
- Secarse.
- Lavarse la cabeza.
- Secarse las manos
- Lavarse las manos.
- Lavarse la cara.
- Quitarse los pantalones.
- Ponerse los pantalones (sin abrochárselos).
- Cepillarse el cabello.
- Cepillarse los dientes.

- Vida en sociedad.

- Saluda a la gente conocida.
- Escucha.
- Pide por favor y da las gracias.
- Respeta turnos de juegos.
- Conoce los lugares para cruzar la calle.
- Evita peligros (enchufes, productos tóxicos)
- Ordena sus pertenencias.
- Usa el teléfono.
- Usa el transporte público.

# ANEXO: III PROGRAMA DE ATENCIÓN

## OBJETIVOS GENERALES

- Percibir datos en forma de detalles, formas visuales… a través de la vista y su coordinación con las habilidades grafomotrices.
- Seleccionar la información sobre una tarea visual y/o auditiva en función de la instrucción recibida.
- Diferenciar las cosas manejando solamente algún o algunos criterios dados. Identificar aspectos relevantes.
- Localizar información solicitada de entre un conjunto de elementos que la distorsionan.

## CONTENIDOS / ACTIVIDADES

- Agudeza visual
- Percepción de diferencias.
- Integración visual.
- Laberintos.
- Discriminación visual.
- Seguimiento visual.
- Identificación de aciertos y errores.
- Asociación visual.
- Figura – fondo.
- Semejanzas y diferencias.
- Memoria visual.

## ACTIVIDADES TIPOS

- Dibujar y colorear mándalas.
- Discriminar pequeños detalles que le faltan a una ilustración para ser idénticos a su homóloga.
- Identificar objetos comunes habituales a partir de la presentación incompleta.
- Seguir un laberinto y discriminar visualmente cuál es el itinerario a seguir.
- Identificar aquellos elementos que son idénticos a un modelo dado.
- Seguir la direccionalidad de las líneas que se encuentran “entrelazadas” unas con otras y que conducen desde un punto a otro.
- Identificar aciertos y errores en una imagen dada.
- Colorear determinadas partes del espacio gráfico de la página, partes que están marcadas, para que emerja una figura respecto al fondo blanco (sin colorear).

- Comparar dos objetos y encontrar semejanzas y diferencias según una serie de características.
- Fijar la atención visual durante un minuto sobre una ilustración que contiene gran cantidad de elementos y que se repiten en otra página, habiendo omitido algunos de ellos, con el objeto de que "recuerden" cuáles han "desaparecido".
- Prestar atención a la totalidad de elementos (percepción sintética).
- Prestar atención a cada uno de los detalles (percepción analítica).

## BIBLIOGRAFÍA

Vallés A. A. (2000). Fíjate bien /2. Actividades para desarrollar las habilidades de atención visual concentrada y selectiva. Valencia: PROMOLIBRO.

León L. C.Mª. Estimulación de las funciones cognitivas cuaderno 3: Gnosias. Grupo Editorial Universitario.

## WEBGRAFÍA

http://orientacionandujar.wordpress.com/fichas-mejorar-atencion/

# ANEXO IV: EDUCACIÓN EMOCIONAL

## OBJETIVOS

- Identificar en uno mismo y en los demás las emociones y los sentimientos.
- Atribuir el valor o la importancia que es sentir una emoción o sentimiento.
- Expresar las emociones de un modo socialmente adecuado y trasmitir el estado de ánimo.
- Utilizar los gestos faciales y corporales para expresa adecuadamente las emociones.
- Entender las emociones y sentimientos de uno mismo y la de los demás.
- Entender qué motivos son los que ha ocasionado un sentimiento o emoción.
- Anticipar las consecuencias emocionales del comportamiento propio de uno mismo y en los demás.

## CONTENIDOS

Las emociones que vamos a trabajar principalmente a lo largo del curso serán:

| | | |
|---|---|---|
| -Felicidad | - Odio | - Miedo |
| -Tristeza | -Timidez | - Asco |
| -Amor | - Vergüenza | - Frustración |

- Celos

## METODOLOGÍA

Se llevará a cabo una metodología activa, donde el alumnado deberá de participar en su propio proceso de aprendizaje, y partiremos de las ideas previas del alumnado.

Las sesiones se harán de manera dinámica, usando distintos tipos de canales de transmisión de los conocimientos, y además de trabajará en grupo.

## ACTIVIDADES

Para el desarrollo del taller, se realizarán diferentes tipos de actividades, las cuales podrán ir variando dependiendo de las necesidades que manifieste el alumnado. No obstante, irán en torno a las siguientes actividades tipo:

- Escucha de relatos o cuentos relacionados con la temática.
- Visionado de cortos, vídeos o películas.
- Juegos de mesa, de mímica, etc.
- Role-play
- Lluvia de ideas.
- Debates.
- Fichas

# ANEXO V: TALLER DE JUEGOS

## OBJETIVOS

- Favorecer la resolución de conflictos mediante los juegos
- Desarrollar las habilidades sociales de cada alumno/a.
- Mejorar la atención mediante el juego.
- Potenciar las relaciones interpersonales entre ellos.
- Favorecer a la mejora de las cualidades físicas, motoras y psicomotrices.
- Ofrecer alternativas a la ocupación del tiempo libre fuera del contexto educativo.

## ACTIVIDADES

### +PIM PAM PUM

Nos situamos de pie, en círculo y manteniendo las distancias. Repartimos a cada persona un papel que no se puede enseñar a nadie; o enseñamos en secreto el papel a cada persona para que no lo tengan que tocar. Todos los papeles están en blanco menos

uno en el que sale un ojo dibujado y pone “Pim”. La persona que tiene ese papel debe guiñar el ojo a otra persona que se agachará diciendo “Pam” y, automáticamente, las dos personas que quedan a su izquierda y derecha tienen que decir “pum” y apuntarse con el dedo. Quien lo haga más lentamente pierde el duelo y se elimina de la partida o juega con una limitación (pata coja, brazos en la cabeza, etc).

Para hacer el juego más sencillo, se puede designar a la persona que dice “pim” en voz alta y que todo el grupo sepa quién es.

**+RITMO Y BOLA**

Nos situamos en círculo y asignamos a cada persona un gesto distintivo (señal de paz, manos arriba, tocarse la nariz…). Con palmadas marcaremos el ritmo de la famosa canción *We will rock you* y, la persona en turno, substituye la palmada por el gesto distintivo de otra persona, quien hará lo mismo. Así, el turno se irá pasando indicándolo por gestos. En caso de error se puede penalizar a la persona o eliminarla del juego.

**+EL PISTOLERO**

Este es un juego de presentación en el que el grupo se sitúa en círculo y una de las personas se pone en el centro con los ojos cerrados, da vueltas sobre sí misma y, cuando para, señala a una persona. Esta debe agacharse y las que quedan a su derecha e izquierda deben decir lo más rápido posible el nombre de la otra persona. Quien lo diga más tarde (o no lo diga), tiene que sentarse y queda fuera de juego. Ganan las últimas dos personas que quedan en pie.

**+LAS FASES DE LA LUNA**

Es un juego similar al anterior, en el que el grupo tiene que hacer diferentes gestos según la fase de la luna que les diga la persona que dinamiza la actividad. Por ejemplo: Si dice Luna nueva, hay que taparse la cara con las dos manos; Luna llena, hay que hacer un círculo con los brazos delante de la cara;

Luna menguante, brazos en forma de C (mirando a la derecha) y, por último, luna creciente, brazos en forma de D (mirando a la izquierda).

Quien se equivoque puede quedar fuera del juego o tener una dificultad añadida (en sentadilla, ojos tapados, lengua fuera…).

**+UN, DOS, BAM**

Juego cooperativo en el que nos situamos de pie, en círculo. Cada persona debe decir un número consecutivo al número que diga la persona de su derecha. Y llegar, por ejemplo, hasta el número 40. Con una dificultad, cuando toque decir un número que contenga el tres (3, 13, 23, 30…), se debe substituir por "Bam".

Ejemplo: *uno, dos, Bam!, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce,*

*Bam!…*

Para aumentar la dificultad, después de algunas rondas, se puede añadir otro sonido para otro número. Por ejemplo, "Bum" en vez de seis. Cuando alguien falla, se vuelve a empezar de cero y esa persona se sienta y no participa durante una ronda.

**+SONIDOS A PARES**

Escribimos nombres de animales en papelitos repitiendo cada animal dos veces.

Repartimos un papel a cada persona del grupo menos a una, que hará de veterinaria. A la voz de "ya", el grupo al completo gritará lo más posible imitando a su animal mientras que la veterinaria tendrá que emparejar a los animales apuntando en un papel los nombres de las personas y los animales que imitan.

Cuando los tenga todos, grita "stop". Y comprueba una a una las parejas. Si es correcto, recibe un punto y designa a la siguiente experta. Se pueden hacer tantas rondas como personas en juego.

**+EL TESORO EN EL LABERINTO**

En la variante competitiva, hacemos equipos. Una persona del equipo debe taparse los ojos y caminar hasta encontrar el tesoro (cualquier elemento que queramos) mientras que su grupo guía sus pasos con indicaciones (delante, derecha, izquierda…). Gana el primer equipo que consiga llegar al objetivo.

En la variante cooperativa no hacemos equipos y se puede cronometrar el tiempo de forma grupal e intentar superarlo en siguientes intentos.

En el camino hacia el tesoro podemos poner pequeños obstáculos para aumentar la dificultar del juego.

**+TIERRA, MAR Y AIRE**

Nos situamos en fila de forma que a cada lado tengamos a otra persona. La posición en la que estamos es tierra, un paso hacia atrás es mar y otro paso hacia atrás desde esta última posición es aire. Quien dinamiza la actividad va intercalando las palabras tierra, mar y aire de forma que tenemos que saltar y situarnos en la zona correcta. En caso de error, la persona puede ser eliminada o seguir jugando con una limitación (pata coja, manos en la cabeza, etc).

Una adaptación que aumenta la dificultad del juego es decir nombres de animales que vivan en tierra, mar o que vuelen.

**+NO HAGO LO QUE DIGO**

Nos situamos en fila india o en círculo. La primera persona se dirige a la segunda explicando una acción pero haciendo otra. Por ejemplo: dice “Me rasco la barriga” pero en realidad está aplaudiendo. La segunda persona se dirige a la tercera y dice lo que la anterior hacía “estoy aplaudiendo” pero en realidad está tocándose un ojo. Y así se suceden los turnos hasta que alguien falla. En ese caso obtiene un punto negativo o se elimina del juego.

**+SIMÓN DICE**

Quien dinamiza la actividad puede dar dos tipos de indicaciones, por ejemplo:

“Simón dice que… os toquéis un pie!” o “Tocaros un pie”. En el primer caso, como lo dice Simón, hay que cumplir con la orden. En el segundo caso, como no lo dice Simón, no hay que cumplir con la orden. En caso de error, la persona puede ser eliminada o seguir jugando con una limitación (ojos cerrados, lengua fuera, de espaldas, etc.).

**+MANIQUÍ**

Bailamos a ritmo de la música (puede ser una canción con coreografía) ocupando el espacio propio de seguridad. La persona que dinamiza la actividad para la música y nos detenemos en una postura que podemos consensuar (animales, profesiones, letras…). Si alguien se mueve mientras la música está parada o no sigue la indicación de postura acordada queda fuera de juego y ayuda a detectar errores en la siguiente ronda. Se siguen las rondas hasta que quedan una, dos o tres personas ganadoras.

**+ÓRDENES INVERSAS**

La persona que dinamiza da una indicación, por ejemplo, "Sentaos en el suelo", y debemos hacer todo lo contrario, en este caso, saltar. Si alguien se equivoca, se elimina del juego o sigue con una limitación (ojos cerrados, de espaldas, etc.).

También se puede jugar a la variante en silencio en la que la persona que dinamiza (o alguien del grupo) hace un gesto y el grupo ha de hacer totalmente lo contrario. Por ejemplo: subir un brazo = bajar un brazo; reír = llorar; cruzar piernas = abrir piernas, etc.

**+LA ORQUESTA**

Nos situamos en el suelo en círculo y una de las personas se aleja. El resto del grupo decide quién dirigirá la orquesta, es decir, a quien deberemos imitar sin que se note. El grupo hace ritmos corporales (palmas, toques en las piernas, golpes con los pies en el suelo…) mientras vuelve la persona que ha de adivinar quien dirige la orquesta. Según el nivel de dificultad, puede tener de una a tres oportunidades. Si lo adivina, se sienta con el grupo y elige otra persona para que se encargue de adivinar. Si falla, repite su cargo.

**+VERDADERO O FALSO**

Quien dinamiza la actividad dice frases que pueden ser verdaderas o falsas. En caso que la frase sea verdadera, el grupo tiene que quedarse de pie, mientras que si es falsa, tiene que sentarse en el suelo. Se puede eliminar a quien se equivoque o ponerle una dificultad (lengua fuera, manos en la cabeza, para coja…).

Este juego es muy útil para revisar algún aprendizaje como, por ejemplo, la normativa, el conocimiento del propio grupo, etc.

**+LA FOTO**

Todo el grupo se sitúa en fila y adopta una postura fija, como para hacerse una foto. La persona que la liga debe observar muy bien las posturas y salir de la sala (o girarse) mientras el grupo cambia una o más posturas, según la dificultad de juego que se quiera. Es entonces cuando vuelve la persona en turno y debe adivinar el o los cambios. Si lo adivina, elige a otra persona para que ocupe su puesto. Si no, debe repetir.

Este juego también puede hacerse con objetos en vez de personas, situándolos en una mesa o en el suelo y tapándolos con una sábana.

**+GESTOS**

En la variante competitiva, nos situamos por equipos y una persona debe hacer gestos para que su equipo adivine la palabra en un límite de tiempo concreto. La palabra puede ser un animal, una acción, un transporte, un instrumento, etc. Si lo adivinan, el equipo obtiene un punto y quien tenga más puntos, gana. En la variante cooperativa, no hay equipos y el objetivo es llegar a un número concreto de respuestas correctas o a un máximo de respuestas correctas en un tiempo limitado.

**+GESTOS ENCADENADOS**

Esta es una variante del juego anterior en la que el grupo se divide en dos equipos. El equipo 1 se aleja mientras el equipo 2 decide una palabra a representar. Una persona del equipo 1 vuelve y el equipo 2 al completo o una persona voluntaria le representa la palabra durante un minuto. Después vuelve otra persona del equipo 1 y la primera persona que vino es quien debe representar la palabra durante otro minuto. Así se van sucediendo todos los turnos hasta que la última persona debe adivinar la palabra. Si lo hace, el equipo gana un punto. El juego acaba con la victoria del primer equipo que llegue a 5 puntos.

**+EL ESPEJO**

Nos situamos en parejas, cara a cara, respetando la distancia de seguridad. Una de las personas hace movimientos y la otra tiene que imitarla como si fuera el reflejo en un espejo. Para hacerlo más divertido, se puede añadir la limitación de la risa. Quien haga reír a la otra persona, ha ganado el duelo. También se puede acordar que los gestos imiten a alguien o algo: una pirata, un cocinero, una estrella, una silla…

**+CANCIONES MOTRICES**

Existen muchas canciones que nos permiten bailar siguiendo las indicaciones de su letra. Por ejemplo: El tallarín, Soy una sandía, Soy una taza, Yo tengo una casita…

**+CARRERAS**

Creamos carriles para cada persona y, por turnos, hacemos carreras competitivas. Podemos hacer una competición con previos, semifinal y final.

También con diferentes modalidades: carreras de espaldas, con ojos cerrados, a la pata coja, a cuatro patas, con los pies juntos, haciendo sentadillas, saltos de rana, etc. Y cambiando el tipo de movimiento durante la carrera, es decir, señalando tramos del recorrido y cómo debemos movernos.

**+SALTOS**

Como en el juego anterior, preparamos el espacio para cada persona y, por turnos, saltamos la mayor distancia posible. También se pueden hacer competiciones.

Una variante de saltos es LOS TRES PALOS, en la que situamos tres indicaciones en el suelo que se puedan mover (palos, cuerdas…). Debemos saltar poniendo los pies entre palo y palo que, a cada ronda, se separarán un poco más. Ganará quien pueda saltar la distancia más larga. Los saltos se pueden hacer con los pies juntos o separados.

# HORARIO DE ALUMNADO

## CURSO: 2022-2023

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| **9:00 - 10:00** | CCCI **Asamblea** | CCCI **Asamblea** | CCCI **Asamblea** | CCCI **Asamblea** | CCCI **Asamblea** |
| **10:00 – 11:00** | CL **Lengua** | CPMFS **Mates** | CL **Lengua** | CPMFS **Compras** | CPMFS **Desayuno** |
| **11:00 - 11:30** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| **11:30 – 12:00** | CCCI **Higiene Relajación** | CCCI **Higiene Relajación** | CCCI **Higiene Relajación** | CCCI **Higiene Relajación** | CCCI **Higiene Relajación** |
| **12:00 -13:00** | CPMFS **Atención** | CL **Proyecto** | CCCI **HHSS** | CPMFS **Ed. Emocional** | CPMFS **Cine** |
| **13:00 – 13:30** | CL **Juegos** | CL **Manualidades** | CCCI **Baile** | CL **Proyecto** | CCCI **Ordenador** |
| **13:30 – 14:00** | CCCI **Recogida** (JUANI) | CCCI **Recogida** (JUANI) | CCCI **Recogida** (JUANI) | CCCI **Recogida** (EVA) | CCCI **Recogida** (EVA) |

**CCCI**: Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad ( Educación Física / Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal) 12h.

**CPMFS**: Conocimiento y participación en Medio Físico y Social (Matemáticas/ Ciencias de la Naturaleza / Ciencias Sociales) 6h

**CL**: Comunicación y Lenguaje (Lengua / Educación Artística) 4’5h